

**REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA OBTENER EL
DIPLOMA DE ESPECIALIDAD CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO**

La Unidad de Grados y Títulos de la Facultad dará trámite al expediente previa verificación de la información presentada. Para ello, considera los siguientes requisitos generales para el otorgamiento del diploma.:

1. Tener el grado académico de bachiller.
2. Haber obtenido un promedio ponderado no menor a 15.00 del grupo de asignaturas del diploma.
3. Haber aprobado todas las asignaturas del diploma, máximo por segunda vez.

NIV	COD	ASIGNATURA	CRED	CAR
6	700129	Historia del Arte	2	E
6	700088	Fotografía	2	E
7	700081	Historia de la Arquitectura Peruana	3	O
8	700093	Conservación del Patrimonio Edificado	2	E
9	700137	Arquitectura Latinoamericana Contemporánea	2	E
9	700101	Conservación de Centros Históricos	2	E
10	700139	Seminario de Conservación del Patrimonio Edificado	4	E
			17	

PROCEDIMIENTO:

El bachiller se comunicará con la Unidad de Grados y Títulos mediante el mail gytarquitectura@ulima.edu.pe solicitando:

1. La solicitud de otorgamiento para el Diploma de Especialidad, para la evaluación correspondiente.
2. Una vez aprobada la solicitud se solicitarán los siguientes documentos:
 - El recibo de pago (escaneado) por concepto del diploma. (En caso de realizar más de una trámite por diploma deberá hacer el pago por cada diploma solicitado, acreditando los requisitos para cada caso).
 - Una Fotografía tamaño pasaporte a color, con fondo blanco.
 - Una foto o copia nítida (por ambos lados) del documento de identidad (DNI) en el que figuren claramente sus nombres y apellidos; dicho documento deberá estar vigente.
3. El tiempo de expedición es de aproximadamente un mes.
Cuando el diploma esté listo DUSAR - Departamento Grados y Títulos, le enviará un e-mail SÓLO AL CORREO DE ALUMNO DE LA UNIVERSIDAD DE LIMA.